

Sociedad: GRUPO FINANCIERO GALICIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Carácter de la Asamblea: Ordinaria y Extraordinaria.

Fecha y Hora: 25.04.19 a las 11:00 hs.

Lugar de celebración: Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio (no es la sede social).

Depósito de Acciones y Registro a Asambleas: Libro N° 4 - Rúbrica N° 3068-14, Fojas 34 a 38.

Cantidad de Accionistas presentes: Total 43 accionistas: 21 por sí y 22 por representación.

Capital presente: \$ 1.258.278.286.

Detalle clase de acciones presentes: Clases "A" 281.221.650 de 5 votos y "B" 977.056.636 de 1 voto.

Cantidad de votos: 2.383.164.886 votos.

Quórum: 88,19% del Capital Social y el 93,40% de los votos.

Representante de la CNV: no concurrió.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, el Contador Certificante y funcionarios de la Sociedad y del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|----------|---|--|---|
| 1 | Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. | mayoría de votos computables | |
| 2 | Consideración del estado de los negocios de la Sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre las materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco Galicia. | mayoría de votos computables | |
| 3 | Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.18. | Omitir la lectura por unanimidad de votos presentes. Documentación por mayoría de votos computables | |
| 4 | Tratamiento de los Resultados no Asignados. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos. | mayoría de votos computables | Para este punto sesionó como extraordinaria. Se aprobó la propuesta del Directorio. De los Resultados no Asignados de \$ 17.254.775.801,38 (ganancia): a Dividendos en Efectivo \$ 2.000.000.000 (140,17729373% del Capital Social), a Reserva Facultativa \$ 12.427.035.126,68 y a Reserva Especial \$ 2.827.740.674,70 (corresponde al ajuste por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera). |
| 5 | Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora | mayoría de votos computables | |



| | | | |
|----|---|------------------------------|---|
| 6 | Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. | mayoría de votos computables | Se aprobó la remuneración en \$ 633.965. |
| 7 | Remuneración de Directores. | mayoría de votos computables | Se aprobó la remuneración en \$ 57.859.561. |
| 8 | Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los Directores, durante el ejercicio iniciado el 01.01.19, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. | mayoría de votos computables | |
| 9 | Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por un año. | mayoría de votos computables | |
| 10 | Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. | mayoría de votos computables | Se aprobaron las renunciaciones presentadas por los Directores. Se fijó en 9 el número de Directores Titulares y en 4 el de Suplentes, designando a los mismos. |
| 11 | Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2018. | mayoría de votos computables | Se aprobó la remuneración en \$ 2.816.752. |
| 12 | Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, para los Estados Contables del ejercicio 2019. | mayoría de votos computables | Designaron a los Cres. Sebastián Morazzo y Raúl Leonardo Viglione, del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como Contadores Certificantes Titular y Suplente, respectivamente. |
| 13 | Modificación de los Artículos 1°, 5°, 10° y 11° del Estatuto Social. | mayoría de votos computables | Se aprobaron las modificaciones tal como fueran presentadas en esta Bolsa de Comercio y publicadas el 17.04.19. |
| 14 | Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. | mayoría de votos computables | |
| 15 | Consideración de la prórroga del plazo de vigencia y actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo. | mayoría de votos computables | Se aprobó la prórroga del Programa de U\$S 100.000.000 por un plazo de 5 años o el plazo mayor que autoricen las Normas, a computarse desde su autorización por la Comisión Nacional de Valores. |
| 16 | Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo. | mayoría de votos computables | Se aprobó la delegación citada en el punto del Orden del Día, aclarando que las emisiones de Obligaciones Negociables se efectúen dentro del monto máximo fijado por la Asamblea correspondiente. |

02.05.19



Susana T. Vitale
Contadora Pública